



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "DESARROLLO Y VALIDACION DE UNA PLATAFORMA LAB-ON-CHIP PARA APLICACIONES BIOMEDICAS SOBRE SUSTRATO PCB (LAB-ON-PCB) – REFERENCIA: TEC2014-54449-C3-2-R". Convocatoria de julio 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-035

7 de Julio de 2016

## ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Quero Reboul, José Manuel. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D<sup>ña</sup> Aracil Fernández, Carmen. Profesora Contratada Doctora
- Vocal 2: D. Perdígones Sánchez, Francisco. Profesor Ayudante Doctor,

se reúne el día 27/07/2016 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

*Franco González, Emilio*

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
  - Doctorado 3 puntos
  - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
  - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
  - Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
  - Licenciatura: 2,3 puntos.
  - Grado: 2 puntos.
  - Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
  - Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 2 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.  
Hasta un máximo de 7 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

**EVALUACIONES:**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
<i>Franco González, Emilio</i>	2,3	2	4	n/p	8,3

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 27 de julio de 2016

Fdo: Quero Rebol, José Manuel (Presidente)

Fdo: Aracil Fernández, Carmen (Vocal 1º)

Fdo: Perdigones Sánchez, Francisco (Vocal 2º)